

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**EL ESCORIAL**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente de El Escorial, vista su ausencia por asuntos particulares y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y los artículos 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, ha resuelto:

Nombrar a doña Mercedes Fernández-Escandón Nadal, segundo teniente de alcalde, alcalde-presidente en funciones desde el día 15 al 18 de julio de 2014, ambos inclusive.

En El Escorial, a 15 de julio de 2014.—La alcaldesa-presidenta en funciones, Mercedes Fernández-Escandón Nadal.

(03/23.020/14)

